



Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Inicio de la Parte común de Innovación (Campus de Granada) 2025/2026

07/10/2025

Inicio del Módulo Específico: parte común de la asignatura Innovación. Horarios actualizados (Campus de Granada)

Inicio: 8 de octubre

En el apartado Docencia/Horarios de la web encontraréis el horario actualizado con indicación del lugar y aula de las clases de esta parte módulo, que se desarrolla los miércoles según el grupo de la asignatura.



[Ver horarios](#)

La docencia se desarrolla de forma presencial y todo el estudiantado debe tener la asignatura matriculada para obtener el título. **Antes de acudir a clase, revisa tu expediente en Oficina virtual/Resguardo de matrícula y revisa el grupo***

[Acceder a Oficina virtual](#)

Esta parte de la asignatura supone 1/3 de la misma y es obligatoria superarla para aprobar la asignatura.

Esta parte se compone de 5 sesiones de clase. El resto de la asignatura se desarrolla

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

en paralelo según el horario del Módulo Específico. Ver PDF correspondiente al horario del Módulo Específico (parte 2)

[Ver horarios](#)

IMPORTANTE: Aclaración sobre la distribución de grupos. Aquellos estudiantes cuyo docente tiene varios grupos de desarrollo para esta parte de la asignatura y que justifiquen la imposibilidad de asistir a estas 5 sesiones en el horario impuesto, podrán asistir a otro de los grupos de su docente en los siguientes términos:

- PRIMERO: La justificación (causa y documentación acreditativa de la misma) se aportará al profesorado. Solo se atenderá a incompatibilidades por motivos laborales, conciliación familiar u otras situaciones excepcionales similares.
- SEGUNDO: La autorización del profesorado esta condicionada a que sea viable por cuestiones de aforo y no haya descompensación de estudiantes en sus grupos.
- TERCERO: En caso de ser autorizado, se deberá asistir a las 5 sesiones en el mismo grupo. Si no se autoriza, solicita Evaluación única final.

Faltas de asistencia y evaluación única final

La evaluación continua precisa una asistencia superior al 80% de las clases de cada materia. Las faltas se justifican directamente al profesorado. Si no puedes asistir a clase por causas justificadas (motivos laborales o enfermedad) y no puedes cubrir el 80% de asistencia, solicita EUF (evaluación única final).

[Solicitar EUF](#)

Revisa la información relativa a [evaluación única final](#) disponible en el apartado Evaluación. **nte en dos periodos, si a la segunda parte de la asignatura puedes asistir, podrás ser evaluado por evaluación continua de esa parte.**

Profesorado

Para cada grupo se indica en la plantilla de horarios el nombre del docente.

Puedes obtener los datos de contacto del profesorado de tu grupo indicado en el horario en el [Directorio de la Universidad de Granada](#).

PRADO

La Universidad de Granada pone a disposición del profesorado una plataforma Moodle que se llama PRADO. ¿[Qué es PRADO?](#)

Acceso a [PRADO](#).

Recuerda que cualquier incidencia debe ser comunicada directamente al Servicio

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

informático de asistencia a Prado: [Contactar con el servicio técnico.](#)